

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2016-2017 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos. TIEMPO: 90 minutos.		

OPCIÓN A

Heterofobia significa miedo al otro. El término califica actitudes que tienen que ver con nuestra organización tribal, con el *nosotros* y el *ellos* y la identificación del *ellos* como amenaza. Los humanos no sabemos vivir fuera de nuestro grupo. Es una ventaja evolutiva por la que hemos pagado un precio muy alto en guerras y matanzas. En las sociedades urbanas y complejas la tribu es cada vez menos reconocible, nos cuesta encontrar a los nuestros. ¿Quiénes son? ¿Los compatriotas? Demasiado diversos. Tengo mucho más en común con un escritor treintañero de Melbourne que con mi vecino. ¿Nuestros compañeros de trabajo? Difícil, aunque la clase obrera ha sido una de las tribus más exitosas de los últimos cien años. ¿Los de mi sexo, los que hablan mi lengua, los de mi religión, la gente de mi edad, los que están en mi tramo de renta, los de mi tendencia sexual, los que tienen hijos, los que no los tienen? Antes de escribir que la patria es la infancia o los amigos o cualquier otra tontería, prefiero dejar claro que vivimos en sociedades tan complejas que han sustituido las lealtades tribales por afinidades cambiantes y sutiles que vienen a ser sucedáneos de tribu.

Esos sucedáneos tienen dos ventajas: no nos obligan a ir a la guerra contra la tribu vecina y son, en buena medida, electivos. Muchas de estas afinidades tienen que ver con gustos adquiridos, como el equipo de fútbol o la música. Esa riqueza y mutación solo es posible en las ciudades. Hay otros factores, pero es fundamentalmente una cuestión de grandes números o de masa crítica. Cuanto más grande es la ciudad en que se vive, más posibilidades hay de tejer afinidades en muchas direcciones y niveles. Esto es algo nuevo en la historia de la humanidad. Hasta hace menos de doscientos años, la gente crecía y moría en una tribu que no había elegido y a la que pertenecía porque había nacido en ella. En las comunidades pequeñas aún funcionan las lealtades tribales que justifican que, una noche cualquiera, unos guerreros incendien las casas de la tribu invasora. (Sergio del Molino, *La España vacía*, 2016)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de emigrar para encontrar trabajo. (1,5 puntos)
4. a. Analice sintácticamente: *La gente crecía y moría en una tribu que no había elegido*. (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *reconocible*, analice su estructura morfológica y señale a qué procesos de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española publicada entre 1940 y 1974 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

No es necesario ser un Licurgo para entender que las aceras son para los peatones. Automóviles, motocicletas y bicicletas tienen su propia vía de circulación. Existen algunos tramos viarios (pocos) exclusivos para los ciclistas, en atención a su debilidad respecto al resto de los vehículos, llamados carril bici. Pero desde años atrás los peatones vienen observando un fenómeno anómalo y peligroso: los ciclistas han tomado las aceras como si fuesen suyas. En Madrid las bicis circulan a velocidades respetables a babor y a estribor de los viandantes y pasan cuando les viene en gana y por donde les place desde la acera hasta la carretera o viceversa. Las aceras ya no son para sus destinatarios, los caminantes; tienen que compartirlas con las bicis, que se han multiplicado en el espacio público con una tasa de reproducción conejuna y con otros aparatos llamados *segways* que también circulan donde tiene a bien su conductor. No es de extrañar que aumenten los incidentes violentos entre peatones y ciclistas en las grandes ciudades. Y también los accidentes.

En Barcelona, una mujer de 69 años fue atropellada por un ciclista y quedó en coma. El autor del atropello asegura que él circulaba por su carril bici, pero, claro, el mencionado carril es apenas una franja pintada. Los accidentes en los que estén implicados peatones y ciclistas han ido e irán a más. Siguiendo el principio *nada sin causa*, se puede rastrear esta perturbación urbana en la eclosión de la bicicleta como medio de transporte ecológico, relativamente barato, aureolado por su presencia masiva en ciudades europeas de referencia y útil en distancias pequeñas. Algunos Ayuntamientos (Madrid y Barcelona son buenos ejemplos) ofrecieron además una actividad suplementaria a turistas o viajeros con un servicio de bicicletas ancladas en amarres propios, actividad que pretendía ser un negocio, pero que ha resultado ruinoso.

Pero como el aparato administrativo español rara vez examina las consecuencias de las decisiones que toma, se ha llegado a una situación en la que los ciclistas, multiplicados por la moda y el favor municipal, no tienen por donde circular; y tampoco se ha debatido y aprobado una normativa que regule estricta y eficazmente lo que se puede y lo que no se puede hacer con una bicicleta. (Jesús Mota, "Las aceras son para los peatones", en *El País*, 9/05/2016)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del uso de bicicletas en las ciudades. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *El autor del atropello asegura que él circulaba por su carril.* (1,5 puntos)
- 4.b. Explique el concepto de polisemia. Ejemplifíquelo con *aparato*, a partir de la expresión *aparato administrativo* de la primera línea del tercer párrafo. (1 punto)
- 5.a. La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX anterior a 1940 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.